

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 4 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por el que se amplía el plazo del periodo de información pública del procedimiento administrativo correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla.

Acuerdo de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por el que se amplía el plazo de información pública anunciado en el BOJA número 15, de 25 de enero de 2021, correspondiente a la Autorización Ambiental Unificada (AAU), conforme a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, del Proyecto de construcción «Acceso Sur al sector SUS-DBP-02 “Palmas Altas”, desde la travesía de Bellavista» en el término municipal de Sevilla, solicitado por la entidad Metrovacesa, S.A.

De conformidad con lo previsto en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; en virtud de la competencia atribuida por el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, es competente para resolver el presente procedimiento la persona titular de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Sevilla competente por razón del territorio; así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía; y habiéndose reparado en que la documentación no estuvo disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible desde el comienzo del periodo de información pública del expediente y a incidencias técnicas detectadas en la descarga de la documentación sometida a información pública,

ACUERDO

Primero. La ampliación del período de Información Pública relativa a la Autorización Ambiental Unificada (AAU), conforme a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, inicialmente establecido, con relación al siguiente Proyecto o Actuación:

Expediente: AAU/SE/712/2019/N.

Denominación de la actividad: Proyecto de construcción «Acceso Sur al sector SUS-DBP-02 “Palmas Altas”, desde la travesía de Bellavista».

Emplazamiento: Las obras objeto del proyecto se ubicarán en las zonas denominadas Cortijo del Cuarto y Palmas Altas, situadas en ambas márgenes del río Guadaira. La primera inmediatamente al oeste de la avenida de Bellavista, y la segunda comprendida entre la A-4, el río Guadaira y el ferrocarril del puerto.

Término municipal: Sevilla.

Promovido por: Metrovacesa, S.A.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental

00186097

Unificada, a fin de que durante el plazo de 7 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la finalización del plazo relativo al Acuerdo de 10 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, anunciado en el BOJA número 15, de 25 de enero de 2021 (plazo del 26.1.2021 al 9.3.2021), se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de Información Pública, la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias de esta Delegación Territorial, sitas en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de febrero de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.